

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general 585 de 2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Milagros Elena Amor Estrada, Antonio Rodríguez Velasco, Víctor Fernando Fernández Cerrillo, Angel Moreno Cabello y David Bernabé Machuca, contra las empresas Conbav S.L., Promociones Conbav 2006 S.L. sobre despido, se ha dictado l a

siguiente resolución:

Auto de aclaración a la sentencia número 382 de 2013.

Parte dispositiva 1.- Estimar la solicitud de rectificar la sentencia dictada en este procedimiento con fecha 18 de diciembre de 2013 en el sentido que se indica a continuación.

En el encabezamiento:

Donde dice: «contra la empresa Promociones Conbav 2006 S.L.»

Debe decir: «contra las empresas Promociones Conbav 2006 S.L. y Conbav S.L.»

En el fallo:

Donde dice: «condenando a la demandada Promociones Conbav 2006 S.L.».

Debe decir: «condenando solidariamente a las demandadas Promociones Conbav 2006 S.L. y Conbav S.L.»

Donde dice:

Para don Víctor-Fernando Fernández Cerrillo, la suma de 52.949,99 euros.

Para don Angel Moreno Cabello, la suma de 49.311,77 euros.

Debe decir:

Para don Víctor-Fernando Fernández Cerrillo, la suma de 66.018,73 euros.

Para don Angel Moreno Cabello, la suma de 60.703,21 euros.

Y para que sirva de notificación en forma a las empresas demandadas Promociones Conbav 2006 S.L. y Conbav S.L., expido la presente en Talavera de la Reina a 17 de enero de 2014.-El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-665